

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL
DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION

MAT.: Autoriza Aumento Plazo para ejecución de "PROYECTO ATRAVIESO AÉREO EN BAJA TENSIÓN, EN **DM 21.801** DE LA RUTA F-20, COMUNA DE PUCHUNCAVI Y PROVINCIA DE VALPARAÍSO".

VALPARAISO,

15 OCT 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 1602 de fecha 25 de abril de 2007; N° 2309 y N° 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007; N° 914, de fecha 16 de febrero de 2012; N° 1054 y N° 1073, ambas de fecha 22 de febrero de 2012.

Res. D.V. Ex. N° 1054 del 22-02-2012

CONSIDERANDO:

Su carta Solicitud de fecha 22.09.2015, en que solicita autorización de ampliación de plazo por lo expuesto para la ejecución de proyecto indicado en la MAT.

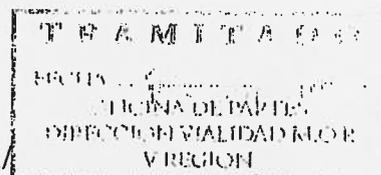
Res. D.R.V. (Ex) N° 1.230 de fecha 30.06.2015, que autorizó el proyecto indicado en MAT.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en los vistos y en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. N°

1965



Autorizase por un nuevo periodo de **tres (03)** meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en Res (Ex.) D.R.V. N° 1.230 de fecha 30.06.2015.

En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten, y las boletas de Garantía se ajustan a los nuevos plazos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]
JAT /FAP /MFG/mfg

DISTRIBUCION:

Sr. ALBERT JAMES CUSSEN MACKENNA, Vasconia N° 1887, Providencia - Santiago.

Sr. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso.

Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. V Región

Archivo: 8926723 9173887 /

Aut.Aum Plazo Proy Atravesio Elect BT Ruta F-20.

[Handwritten signature]

JUAN BADIOLA RIVERA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
MOP DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

15 OCT 2015

9231099